

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIECIOCHO DE MADRID

EDICTO. (PP. 99/90).

En cumplimiento de lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez de Primera Instancia número dieciocho de Madrid, en autos seguidos ante el mismo bajo el número 0024/86, como juicio Procedimiento Sumario Hipotecario art. 131 L. Hipotecaria, seguido a

instancia de Banco de Crédito Industrial S.A. representado por el Procurador Javier Domínguez López, contra Sociedad Utrerana de Maderas S.A., sobre cobro de crédito hipotecario, se notifica por el presente al demandado referido, cuyo domicilio actual se desconoce, la tasación de costas y liquidación de intereses ascendente a la suma de 8.365.637 pesetas.

Y para que sirva de notificación a Sociedad Utrerana de Maderas, S.A., por desconocerse su actual paradero, expido la presente en Madrid, doce de enero de mil novecientos noventa.— El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 24 de enero de 1990, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se declara desierto el concurso que se cita, y se dispone la adjudicación por contratación directa.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a la vista del expediente de contratación por concurso público de la asistencia técnica «Elaboración de un plan de actuación de prevención y reducción de la degradación ambiental en el área metropolitana de Sevilla», (438/89), del Acta de Aperturas de Pliegos y del consiguiente informe del Equipo Técnico de la Agencia

HE RESUELTO

Primero. Declarar desierto el concurso público convocado para la contratación de la citada asistencia técnica.

Segundo. Seguir el procedimiento de contratación directa según el artículo 9.e) del Decreto 1005/1974 de 4 de abril.

Sevilla, 24 de enero de 1990.— El Presidente, Tomás de Azcárate y Bang.

RESOLUCION de 24 de enero de 1990, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia subasto para la enajenación del aprovechamiento de pastas en el Monte del Estado que se cita (PD. 136/90).

La Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar la subasta para la enajenación del aprovechamiento de pastos del Monte del Estado denominado «Sierra Baja» del término municipal de Ubrique (CA-1032) por el período de cinco años forestales 90/91; 91/92; 92/93; 93/94 y 94/95, finalizando el 30 de septiembre de 1995.

Tasación: ciento cincuenta mil pesetas (150.000) para el primer año.

El precio de tasación que se fija junto con el aumento que pudiera resultar de la subasta será el valor del remate del primer año de adjudicación; para los sucesivos años, se incrementará año por año y de forma acumulativa en función de las variaciones que se produzcan de acuerdo con los índices de precios establecidos por el Ministerio de Agricultura para los productos ganaderos.

Pliego de Condiciones: los Pliegos de Condiciones podrán examinarse en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz, Avda. Ana de Viya, 3-3ª planta.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: el plazo de presentación será de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), finalizando a las 12 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz, sito en Avda. Ana de Viya, 3-3ª planta.

Documentación a presentar por los licitadores: se presentarán dos sobres cerrados firmados por el licitador o persona que lo represente, haciendo constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número uno: «Documentación administrativa». Deberá presentar los siguientes documentos:

Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional por valor del 2% del importe de la tasación en la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda en Cádiz, c/ Isabel La Católica, 13.

Los que acrediten la personalidad del licitador.

Declaración acreditativa de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos previstos en el artículo 23 del Reglamento de Contratos del Estado.

Sobre número dos: «Proposición Económica», se hará de acuerdo con el siguiente modelo:

Don años de edad, natural de y vecino de calle núm. praviado de DNI núm. expedido en con fecha, en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de los pastos del Monte del Estado (consignar el nombre del Monte) que publica el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. de fecha acepta el Pliego de Condiciones por el que se rige dicho aprovechamiento y ofrezco la cantidad de pesetas (..... pesetas) para el primer año de adjudicación.

Fecha y firma

Apertura de proposiciones: se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente, Avda. Ana de Viya, 3-3ª planta.

El importe de los anuncios, tanto oficiales, como en prensa, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 24 de enero de 1990.— El Presidente, Tomás de Azcárate y Bang.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 25 de noviembre de 1989, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de material módulos de Formación Profesional.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de suministros que a continuación se indican, realizada mediante el sistema de Contratación Directa, de acuerdo

con lo establecido en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado:

Lote nº 6 de Equipamiento de Módulos de Formación Profesional a la Empresa SAYGU, en la cantidad de 5.568.365 pesetas.

Lote nº 8 de Equipamiento de Módulos de Formación Profesional a la Empresa EQUINSE, S.L., en la cantidad de 9.108.900 pesetas.

Almería, 25 de noviembre de 1989.- El Delegado, Vicente Abad Montoya.

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1989, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hacen públicos las adjudicaciones definitivas de contratos de suministro de material de reposición.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Almería, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de los Contratos de Suministro de Material de Reposición que a continuación se indican, realizadas mediante el sistema de Contratación Directa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 247 del Reglamento General de Contratos del Estado:

Lote nº 24 de Equipamiento de Módulos de Material de Reposición a la Empresa FORESPAN, S.A. en la cantidad de 5.960.768 ptas.

Lote nº 25 de Equipamiento de Módulos de Material de Reposición a la Empresa FORESPAN, S.A. en la cantidad de 6.564.875 ptas.

Almería, 28 de noviembre de 1989.- El Delegado, Vicente Abad Montoya.

RESOLUCION de 24 de diciembre de 1989, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace público la adjudicación definitiva de módulos especiales de madera.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer público la adjudicación definitiva del contrato de suministro que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de Contratación Directa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado:

Lote nº 37 de Equipamiento de Módulos especiales de Madera, a la Empresa Comercial Castilla, en la cantidad de 5.418.228 pesetas.

Almería, 24 de diciembre de 1989.- El Delegado, Vicente Abad Montoya.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

ANUNCIO de concurso público (PP. 52/90).

Esta Excm. Diputación Provincial ha adaptado el acuerdo de adquirir, mediante concurso público, víveres en la cantidad y clases que se especifican en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, con destino a los Establecimientos Sanitarios y Docentes Provinciales durante el año 1990.

La duración del contrato será desde la fecha de su formalización hasta el final del año mil novecientos noventa.

El Pliego de Condiciones se encuentra de manifiesto en el Negociado de Gastos Corrientes de esta Excm. Diputación Provincial.

La garantía provisional será del 2% del tipo ofertado, la definitiva el tipo medio que señala el artículo 82 del Reglamento de Contrataciones de las Corporaciones Locales, sobre el remate de la adjudicación.

La Corporación podrá adjudicar el servicio total o parcialmente, no ajustándose a la mejor proposición económica, sino atendiendo al precio y calidad de los artículos, pudiendo declarar desierto el concurso.

Los pliegos se presentarán en el Registro General de Entrada de esta Excm. Diputación durante el plazo de 20 días contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial de la Provincia, la apertura de pliegos se verificará a las 12 horas del día siguiente hábil a aquél en que se termine el plazo de presentación, en esta Casa Palacio.

Para estas atenciones se consigna crédito en el Presupuesto Único de mil novecientos noventa, habiendo quedado cumplido lo prevenido en el número 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don
 mayor de edad, vecino de
 con domicilio en
 con D.N.I. núm. en su propio nombre
 (o en representación de)
 Cédula de Identificación Fiscal núm.
 (en su caso); enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba en el Boletín Oficial del Estado de fecha así como de los Pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente para la adquisición de
 (índíquese el suministro que ofrece) lo ofrece para venderlo por la cantidad total de ptas. (en letra) ptas. y se compromete a cumplir cuantas condiciones se expresan en el Pliego de Condiciones indicado y demás disposiciones aplicables; acompañando a esta proposición los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones referido; en el importe ofertado considera incluida el Impuesto del Valor Añadido (IVA incluida) fecha y firma del proponente.

La que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 10 de enero de 1990.- El Presidente.

AGUAS DE JEREZ. EMPRESA MUNICIPAL, SA.

ANUNCIO de concurso (PP. 127/90).

Agua de Jerez, Empresa Municipal, S.A. (AJEMSA), ha acordado sacar a concurso pública la siguiente prestación de servicio:

Objeto: Concurso para la contratación por AJEMSA del servicio de inspección y lectura de contadores de agua.

Presupuesto de licitación: 60 ptas./cantador.

Fianza provisional: 75.000 ptas.

Fecha de presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del día 15 de febrero de 1990.

Fecha de apertura de pliegos: A las trece horas del día 16 de febrero de 1990.

Expediente: Del Pliego de Condiciones pueden ser estudiados por los interesados en la oficina de la Empresa en Plaza del Carbón, nº 4, Jerez de la Frontera.

Jerez de la Frontera, 30 de enero de 1990.- El Director- Gerente.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 22 de enero de 1990, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en las obras del proyecto que se cita. (JA-1-CA-125).

La Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en fecha 17.11.89, ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto clave: JA-1-CA-125 «Acondicionamiento con variante de CC-339, p.k. 83,500 de N-342 al p.k. 101,500 de CC-339. Tramo: Algodonales (Cádiz) cruce Montejaque (Málaga)».